CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

COMISIÓN A CARGO DE LA CONVOCATORIA PARA AMPLIAR LA NÓMINA DE JUECES SUPLENTES

CONCURSO PÚBLICO PARA JUECES SUPLENTES

La Corte Superior de Justicia de Tumbes convoca a concurso público para ampliar la nómina de Jueces Suplentes en los niveles de Vocales, Jueces Especializados y Mixtos y, Jueces de Paz Letrados.

REQUISITOS GENERALES:

- Cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial. Art. 179°, 180° ó 182°, según sea el caso.
- No tener incompatibilidad legal por razón de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o por matrimonio con trabajadores y/o Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Tumbes.
- Indicar a qué nivel postula (Vocal, Juez Especializado, Juez Mixto o Juez de Paz Letrado).

CRONOGRAMA

| Convocatoria: Publicación en el Diario Oficial del Distrito Judicial de Tumbes, Pág. Web y vitrinas de las sedes de la Corte Superior de Justicia de Tumbes. | Del 21 al 30 de Noviembre del 2007 |
|---|---|
| Recepción de Curriculum Vitae Documentado (*) | Del 22 al 30 de Noviembre del 2007 |
| Publicación de Postulantes aptos | 04 de Diciembre del 2007 |
| Presentación de Tachas | Del 05 al 07 de Diciembre del 2007 |
| Resolución de Tachas | 11 de Diciembre del 2007 |
| Examen escrito de conocimientos y entrevista personal (**) | 17 de Diciembre del 2007 a las 11:00 a.m. |
| Publicación de resultados finales | 19 de Diciembre del 2007 |

^(*) Los currículum vitae, debidamente foliados y con la enumeración clara de sus anexos, deberán presentarse con una solicitud dirigida al *Presidente de la Corte*; debiendo presentarse en la ventanilla de Mesa de Partes de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, *sito en Av. Tumbes Norte N° 100.*-

(**) El examen de conocimientos y entrevista personal se realizará en la Sala de Audiencias de la Sala Civil de Tumbes, sito en Av. Tumbes Norte N° 100, a horas 11:00 a.m.-

Tumbes, Noviembre del 2007.-

LA COMISIÓN

Telef.: 072-526799 072-523730